

INFORME DE COMISARÍA DE OCKAM S.A. Correspondiente al período del año 2017

A los Señores Accionistas de OCKAM S.A.

En cumplimiento al Art. 279 dispuesto por la Ley de Compañías y por mandato de ustedes he procedido a realizar la revisión Administrativa – Contable de la Compañía por las actividades terminadas el 31 de diciembre del año 2017, pudiendo informar lo siguiente:

He obtenido de los Señores Administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación de sustento a las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2017, por lo tanto considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se verificó y obtuvo información sobre el cumplimiento de los Administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, así como de las disposiciones de la Junta General, pudiendo confirmarse un razonable cumplimiento de las mismas.

La Administración lleva un correcto control interno que permite una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan en la empresa y por lo tanto permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros.

La contabilidad de la Empresa es llevada conforme a los principios contables comúnmente aceptados, las cifras de Estados Financieros guardan relación con sus libros y registros.

ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS:

Ver anexo1

OCKAM tiene en el 2017, ingresos por \$41,330, representando una disminución del 3% respecto al año 2016, a su vez, los gastos son de \$43,640 representando el 7% más en relación al año anterior, además la empresa tiene gastos mayores en un 5% respecto a sus ventas, motivo por el cual el ejercicio económico 2017 presenta una pérdida de \$3,450.51

CAPITAL DE TRABAJO

	2016	2017
Capital de trabajo	\$2,107	(\$3,380)

La empresa no presenta un capital de trabajo que permita cubrir a corto plazo sus obligaciones corrientes debido a que al ser este su segundo año de funcionamiento la empresa ha incurrido en deudas para sustentar su negocio.

CONCLUSIÓN:

OCKAM, presentó un año difícil en el cuál incurrió en gastos que permitan la continuidad del negocio, por tal motivo presentó resultados en pérdida.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Quito, 27 de Marzo de 2018

Atentamente:



Ing. Sintia Torres
C.P.A
COMISARIA